Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-64-E-UNC-DEC#FD

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 14 de Febrero de 2025

Referencia: EX-2024-00994146- -UNC-ME#FD Opcional: Aspectos de los derechos de las personas con discapacidad. Pe
rspectiva del empleo

VISTO:

El EX-2024-00994146- -UNC-ME#FD mediante el cual se tramita la aprobación de la materia opcional "Aspectos de los derechos de las personas con discapacidad. Perspectiva del empleo", para ser implementada en el primer semestre del año 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Dra. María Alejandra Sticca, Directora de Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de esta Facultad de Derecho presenta, para su oportuna aprobación, la propuesta de Curso Opcional "Aspectos de los derechos de las personas con discapacidad. Perspectiva del empleo", conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N°1/2006;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que en el orden 6, Despacho de Alumnos informa la viabilidad del dictado presencial siempre que se realice en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales;

Que en el orden 8, se incorpora informe favorable de Secretaría Académica;

Por ello y ad referéndum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el espacio curricular opcional (Ord. HCD N°1/2006) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2025, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya descripción se acompaña a continuación:

Materia Opcional: **Aspectos de los derechos de las personas con discapacidad. Perspectiva del empleo.**

Carrera: **Abogacía.**

Asignatura de la que depende: **Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales.**

Profesor Titular: **María Alejandra STICCA (38259).**

Profesores Dictantes: **María Alejandra STICCA (38259); Jorge Emmanuel NIETO (54867); Emma MINI (31165); Laura A. CALDERÓN (41084); Carla Z. SAAD (30138).**

Invitados: **Lorena MURACCIOLE; Magalí Luna ASIS.**

Créditos: **3 (30 hs).**

Semestre: **Primer Semestre.**

Modalidad: **Presencial.**

Día y hora para su dictado: **Martes, 10:30hs.**

Aula: **Centro de Investigaciones Jurídica y Sociales.**

Artículo 2.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°1/2006.

Artículo 3.- Regístrese, dese copia Dirección General del Área de Enseñanza, Despacho de Alumnos, Dirección de Oficialía. Cumplido, elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.

Digitally signed by RUIZ JURI Maria
Date: 2025.02.14 11:55:48 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MARIA RUIZ JURI
Prosecretaria Académica
Secretaría Académica Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by BARRERA BUTELER Guillermo Eduardo
Date: 2025.02.14 15:06:05 ART
Location: Ciudad de Córdoba

GUILLERMO BARRERA BUTELER
Decano
Decanato Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.02.14 15:06:06 -03'00'